



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO DIA-011-2021.

#### I. **METEPEC, ESTADO DE MEXICO, 31 DE MARZO DE 2022, 13:00 HRS.**

Siendo las 13:00 horas, del día 31 de marzo de 2022, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en las instalaciones de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, oficina 45, de las Oficinas Nacionales de Conalep, ubicadas en calle 16 de septiembre 147 norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, 52148, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

#### II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS (EN SU CASO) POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

- Jorge Tomás Romero Díaz. - Residente de Obra designado.
- Ing. Celso Jesús Salas Mena.- Superintendente de Construcción, de "Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V."

#### III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

"MANTENIMIENTO A PLANTELES DE LA RCEO: TUXTEPEC, OAXACA, GRAL. ANTONIO DE LEÓN, JUCHITÁN, SALINA CRUZ Y PUERTO ESCONDIDO".

#### IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.

- El importe contractual correspondiente al contrato número **DIA-011-2021** es de: **\$3'970,846.27** (tres millones novecientos setenta mil ochocientos cuarenta y seis pesos 27/100 M. N.) más el impuesto al valor agregado **\$635,335.40** (seiscientos treinta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 40/100 M. N.) dando un total con I.V.A. de **\$4'606,181.67** (cuatro millones seiscientos seis mil ciento ochenta y un pesos 67/100 M. N.) (que se refiere al monto original del contrato sumando los importes del o los convenios que se hayan autorizado y, los ajustes de costos).

#### V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

Conforme al periodo de contrato.

Fecha de inicio (*fecha de inicio según contrato*): 01 de noviembre de 2021

Fecha de terminación (*fecha de terminación según contrato*): 26 de noviembre de 2021

Plazo de ejecución: 26 días naturales



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

- VIII. **CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

*No se entregó archivo de documentos. No se genero archivo de documentos.*

IX. **ENTREGA DE GARANTÍA.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en fianza de la compañía "**MAPFRE**" numero **0032200001653** por un importe de \$460,618.17 (cuatrocientos sesenta mil seiscientos dieciocho pesos 17/100 M.N.) cantidad que representa 10% del importe total ejecutado con I.V.A. con vigencia de un año a partir de la formalización de la presente acta de entrega recepción (31/03/2022 al 30/03/2023).

Por el Colegio Nacional de Educación  
Profesional Técnica.

Jorge Tomás Romero Díaz  
Residente de Obra

Por "El contratista"  
"Corporación y Construcción del Golfo, S.A. de C.V."

Ing. Celso Jesús Salas Mena  
Superintendente de Construcción



## Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Dirección de Infraestructura y Adquisiciones  
Coordinación de Infraestructura y Equipamiento

### ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

Conforme al periodo real de ejecución:

Fecha de inicio (fecha de inicio real): 01 de noviembre de 2021.

Fecha de terminación (fecha de terminación real): 07 de febrero de 2021.

Plazo de ejecución (número de días naturales reales de duración de la obra): 99 días naturales.

#### VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN.

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
1	01/11/2021 al 26/11/2021	1,657,296.22	265,167.40	1,922,463.62	Retenciones por, \$41,310.97
2	01/11/2021 al 09/12/2021	1,571,614.16	251,458.27	1,823,072.43	Se devolvió retención de \$41,310.97 y se aplicó sanción por \$57,249.53
3	01/11/2021 al 09/12/2021	98,367.95	15,738.87	114,106.82	
4	01/11/2021 al 27/12/2021	386,680.57	61,868.89	448,549.46	Se aplico sanción por \$33,121.88
TOTAL EJERCIDO		3,713,958.90	594,233.42	4'308,192.33	
S.F.P. (RET.- SVIC 0.5%)		18,569.79			

Se realizaron trabajos extraordinarios por determinar en el finiquito.

Resta un saldo de \$297,989.34 (doscientos noventa y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 34/100 m.n.) (Incluye I.V.A.), para realizar pago estimación(es) y finiquito de trabajos ejecutados, por un importe estimado preliminar pero no definitivo de:

ESTIMACIÓN	PERIODO DE EJECUCIÓN	IMPORTE	IVA	MONTO EJERCIDO	OBSERVACIONES
5 (cinco)	01/11/2021 al 07/02/2022				Estimación 5, (finiquito), en proceso de elaboración y conciliación
S.F.P. (RET.- SVIC 0.5%)					

#### VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.

Por la naturaleza de los trabajos no se entregan planos y/o manuales de operación.

<b>VIGENCIA DEL:</b> 31/03/2022	<b>AL:</b> 30/03/2023	<b>MOVIMIENTO:</b> EMISION	<b>MONTO:</b> 460,618.17
<b>FIADO:</b> CORPORACION Y CONSTRUCCIÓN DEL GOLFO S.A. DE C.V.	<b>MOVIMIENTO:</b> EMISION	<b>R.F.C.:</b> CCG971211FN4	<b>PRIMA</b> 5,527.42
<b>MONEDA:</b> PESOS	<b>RAMO:</b> ADMINISTRATIVO		<b>D.I.V.</b> 193.46
<b>SUBRAMO/NOMBRE:</b> PROVEEDURÍA / BUENA CALIDAD PROVEEDURÍA	<b>DIVISIÓN:</b> ZONA METROPOLITANA III	<b>CLAVE:</b> 62715	<b>GASTOS DE EXPEDICIÓN</b> 1,100.00
<b>AGENTE:</b> SERVANDO OSORNIO URIBE			<b>GASTOS DE INVESTIGACIÓN</b> 1,500.00
			<b>GASTOS DE AFECTACIÓN</b> 0.00
			<b>SUBTOTAL</b> 8,320.88
			<b>I.V.A 16%</b> 1,331.34
			<b>PRIMA TOTAL</b> 9,652.22

MAPFRE FIANZAS S. A. EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE OTORGADA POR LA S.H.C.P. Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE:

**MXP 460,618.17 (\*\*CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 17/100 M.N.\*\*\*)**

MAPFRE FIANZAS, S.A. EN USO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE OTORGADA POR EL GOBIERNO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYEN FIADORA HASTA POR LA CANTIDAD DE \$460,618.17 (CUATROCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS 17/100 M.N.). QUE INCLUYE IVA. A FAVOR DEL: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA PARA: GARANTIZAR POR CORPORACION Y CONSTRUCCION DEL GOLFO, S.A. DE C.V. CON R.F.C. CCG971211FN4 Y DOMICILIO EN ESCUELA SECUNDARIA 160 NUMERO 21, COL. VALLE DE MADERO, ALCALDIA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07190, CIUDAD DE MEXICO POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y/O MANO DE OBRA Y TODAS AQUELLAS EROGACIONES QUE EL INSTITUTO TUVIERA QUE EFECTUAR POR REPARACIONES QUE RESULTEN DURANTE LA RECEPCION DE LA OBRA DERIVADOS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO DIA-011-2021 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2021 CELEBRANDO CON EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, RELATIVO A: LA EJECUCION DE LA OBRA CONSISTENTE EN "MANTENIMIENTO A PLANTELES DE LA RCEO: TUXTEPEC, OAXACA, GRAL. ANTONIO DE LEON, JUCHITAN, SALINA CRUZ, Y PUERTO ESCONDIDO" CON UN IMPORTE DE : \$4,606,181.67 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 67/100 M.N.) QUE INCLUYE IVA. ESTA INSTITUCION DE FIANZAS EXPRESAMENTE ACEPTA: A).- QUE LA FIANZA SE OTORGA ATENDIENDO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO. B).- QUE LA FIANZA GARANTIZA LAS EROGACIONES QUE EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA, TUVIERA QUE EFECTUAR POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES Y/O MANO DE OBRA POR REPARACIONES QUE RESULTEN DURANTE LA RECEPCION DE LA OBRA Y HASTA POR UN PERIODO DE UN AÑO POSTERIOR DE RECIBIDA LA MISMA A SATISFACCION DEL INSTITUTO. C).- ESTA FIANZA TIENE VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, FIRME EL ACTA DE RECEPCION DE LOS TRABAJOS RECIBIENDO ESTOS A SU ENTERA SATISFACCION, Y HASTA POR UN AÑO POSTERIOR A DICHA FECHA, SALVO QUE EXISTA INCONFORMIDAD DEL INSTITUTO ANTERIORMENTE CITADO, EN CUYO CASO, LA VIGENCIA SE PRORROGARÁ HASTA LA RECEPCION TOTAL DE LOS TRABAJOS Y A SATISFACCION DE ESTE INSTITUTO. D).- QUE PARA SER CANCELADA LA FIANZA SERÁ REQUISITO CONTAR MANIFESTACION EXPRESA Y POR ESCRITO DEL INFEJAL QUE SE PRODUCIRA SOLO CUANDO EL CONTRATISTA HAYA CUMPLIDO TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO GARANTIZADO. E).- SOMETERSE EXPRESAMENTE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCION PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESENTE FIANZA, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INDEMNIZACION POR MORA, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORANEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA; RENUNCIANDO LA AFIANZADORA AL BENEFICIO ESTABLECIDO EN ARTICULOS 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR. F).- QUE LA FIANZA CONTINUARA EN VIGOR EN CASO DE QUE SE DETECTEN DEFECTOS DE ELABORACION O RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO Y SE CANCELARA CUANDO SE CORRIJAN LOS DEFECTOS Y SE SATISFAGAN LAS RESPONSABILIDADES. G).- PARA LA INTERPRETACION Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA, LAS PARTES SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y A LA JURISDICCION Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES EN LA CIUDAD DE MEXICO, POR LO QUE RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIESE CORRESPONDERLES Y DEJAN SIN EFECTO CUALQUIER OTRO PACTO QUE SOBRE LA MATERIA APAREZCA EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA. \*\*\* FIN DE TEXTO \*\*\*



MARTHA NAYELI LARA MOYA  
DIRECTOR DE FIANZAS

**SELLO DIGITAL:** bNCWeDnlviniQxFYxOk9uWhlQNGnxClDfVrn5ag7P9gGMwn22XE+Z73WPgEXMdxC07AI2k4br30jh8gS/16SiDv2h2K6UvkmE7RH35cA  
+3oBdHsB7VdSjNkBsZsqInGLkWB3EK+oqzkJpkc2sFh4I+YCz1D  
+UovoZkdpuBSESIZTMQoPybRpCTe5/30yqk7WrWHDokHBfiAMFsaGeFPmXshDg891gPmmvdNQDKirDcDARAO3MSfkxPEkc1wk8UZStDYAy2VHB  
+swAvpXoGmYkZ8wEzUe01kUFISK4at/8ww90WZE00JX3di2HWAjn3ENIVb/kasJ0wTmgqgw==

MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO A 31 DE MARZO DE 2022  
NORMAS REGULADORAS EN LAS SIGUIENTES PÁGINAS

ESTA FIANZA ES NULA Y SIN NINGÚN VALOR SI SE EXPIDE PARA GARANTIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO AÚN Y CUANDO EL TEXTO DE LA MISMA DIGA LO CONTRARIO.



Metepec, Edo. de México a 25 de marzo de 2022  
REF: Residencia de obra DIA-011-2021/001/2022  
ASUNTO: Notificación de fecha del acto de Entrega-Recepción  
de los trabajos del Contrato no. DIA-01-2022.  
Exp. :/ 6C.22/Proyectos y supervisión de Obra/2021

**C. LIZZET CORINA HERNANDEZ BRAVO**  
Apoderada legal  
Corporación y Construcción Del Golfo, S. A. de C.V.

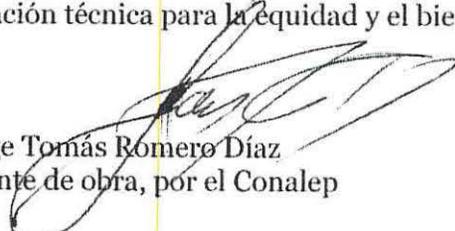
Att.: Ing. Celso Jesús Salas Mena  
Superintendente de obra

Me refiero al Contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado No. DIA-011-2021 correspondiente a trabajos de "Mantenimiento a planteles de la RCEO: Tuxtepec, Oaxaca, Gral. Antonio de León, Juchitán, Salina Cruz, y Puerto Escondido", con periodo de ejecución real del 01 de noviembre al 07 de febrero de 2022.

Recibida su notificación de la terminación de los trabajos, se realizó la verificación de la terminación los días el 11 de marzo de 2022, y derivado de su solicitud de establecer la fecha para la formalización del Acta de Entrega-Recepción de los trabajos; se le cita para el próximo 31 de marzo de 2022 a las 13:00 horas, en las oficina 05 de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, con dirección 16 de septiembre 147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148., acto en el cual deberá exhibir la fianza de vicios ocultos con vigencia de un año a partir de la fecha de formalización del Acta de entrega-Recepción a que se refiere la cláusula novena del contrato, y Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente  
"Educación técnica para la equidad y el bienestar"

  
C. Jorge Tomás Romero Díaz  
Residente de obra, por el Conalep

DIA/CIE/DPSO/msp/jtrd



**NOTIFICACION DE LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS A LA RESIDENCIA DE OBRA**

SE NOTIFICA A LA RESIDENCIA DE OBRA MEDIANTE EL DOCUMENTO N°. CCDG001 DE FECHA 07/02/2022 LA TERMINACIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, ANEXANDO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN SOPORTE PLANOS CORRESPONDIENTES A LA CONSTRUCCIÓN FINAL.  
EN BASE A LO ANTERIOR SE SOLICITA QUE SE INICIE CON LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS.

EL DÍA 17/02/2022 CELSO JESUS SALAS MENA, EN RELACIÓN A LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA ETAPA DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN, SUBETAPA GENERALES, RELATIVO AL TEMA RATIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, EN ESPECÍFICO A: SE COMUNICA QUE LOS TRABAJOS PENDIENTES EN EL PLANTEL TUXTEPEC RELATIVOS A DESMANTELAMIENTOS Y FABRICACION DE BARANDAL HAN SIDO CONCLUIDOS EN LA FEHA 07/02/2022, IGUALMENTE LOS TRABAJOS DE INSTALACIONES ELECTRICAS EN LOS ALIMENTADORES DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO., SE INFORMA LO SIGUIENTE: TERMINACION DE CONCEPTO PENDIENTE.

**ARCHIVOS ADJUNTOS**

Nota creada por: CELSO JESUS SALAS MENA (SUPERINTENDENTE)

Firmada por: JORGE TOMAS ROMERO DIAZ RESIDENTE FEDERAL 25 de marzo de 2022 a las 09:35  
CELSO JESUS SALAS MENA SUPERINTENDENTE 24 de marzo de 2022 a las 18:22

**COMUNICACION AL CONTRATISTA DE LA FECHA PARA RECEPCION DE LOS TRABAJOS**

SE NOTIFICA AL CONTRATISTA QUE SE LLEVÓ A CABO LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS EL DÍA 11/03/2022. SIENDO ESTA SATISFACTORIA, SE LE INFORMA MEDIANTE BESOP Y OFICIO DE FECHA 25/03/2022. QUE SE LLEVARÁ A CABO LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS EL DÍA 31/03/2022 DONDE SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE.

A PARTIR DE LA FECHA REFERIDA, EL CONTRATISTA DEBERÁ HACER ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN DERIVADA DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.

**ARCHIVOS ADJUNTOS**

MX-B376W\_20220325\_110250.PDF  
MX-B376W\_20220325\_110250.PDF

Nota creada por: JORGE TOMAS ROMERO DIAZ (RESIDENTE FEDERAL)

Firmada por: CELSO JESUS SALAS MENA SUPERINTENDENTE 29 de marzo de 2022 a las 14:44  
JORGE TOMAS ROMERO DIAZ RESIDENTE FEDERAL 25 de marzo de 2022 a las 10:07